UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de agosto de 2023
TR. N° 0430-2023-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 26 de agosto de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:
"RESOLUCIÓN N° 0430-2023-R-UNALM. - La Molina, 26 de agosto de 2023. VISTO: La Comunicación N° 2499-2023/DIGA, de fecha 18 de agosto de 2023, del Director General de Administración, mediante la cual informa que el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita la aprobación de la Modificatoria de Plazo N° 4 de la ejecución del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima" con código único N° 2342955, según actuados que se acompañan. **CONSIDERANDO:** Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina tiene registrado en el Banco de Inversiones, el Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de La Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima", con código único N° 2342955; Que, con Resolución N° 0254-2017-R-UNALM, de fecha 15 de mayo de 2017, se declara viable el Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de La Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima", por un monto de S/3'993,843.00 (Tres millones novecientos noventa y tres mil ochocientos cuarenta y tres con 00/100 soles); siendo la Oficina de Infraestructura Física, la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración; Que, con Resolución N° 0611-2017-R-UNALM, de fecha 27 de setiembre de 2017, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de La Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima", por un monto de S/ 4'713,419.52 (Cuatro millones setecientos trece mil cuatrocientos diecinueve con 52/100 soles); siendo la Oficina de Infraestructura Física, la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración; Que, con Resolución N° 0425-2018-R-UNALM, de fecha 23 de julio de 2018, se aprueba el Expediente Técnico Reformulado del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima", por un monto de inversión de S/5'667,991.97 (Cinco millones seiscientos sesenta y siete mil novecientos noventa y uno con 97/100 soles); siendo la Oficina de Infraestructura Física, la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración; y se autoriza la ejecución por Administración Directa por 270 días Calendarios, teniendo como fecha de Inicio de Obra el 01 de agosto de 2018; Que, mediante Acta con fecha 31 de julio de 2018 a las 10:00 horas, la Oficina de Infraestructura Física hizo entrega formal del terreno al Residente, para dar inicio a la ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima" con código único N° 2342955;

Que, mediante Asiento de Obra N° 1, con fecha 01 de agosto de 2018, se apertura el Cuaderno de Obra y con ello el inicio de la ejecución de la obra del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima" con código único N° 2342955; Que, con Resolución N° 0384-2019-R-UNALM, de fecha 06 de junio de 2019, se aprueba la paralización de obra del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima" con código único N° 2342955, a partir del 29 de mayo de 2019 debido a: la culminación del plazo de ejecución de obra aprobado con Resolución N° 0425-2018-R-UNALM, elaboración del expediente de adicional y ampliación de plazo de la obra, regularización de información del Cuaderno de Obra N° 5; Que, con Resolución N° 0425-2019-R-UNALM, de fecha 17 de junio de 2019, se aprueba la modificatoria de presupuesto N° 01 por un monto de S/3,527,940.54 (Tres millones quinientos veintisiete mil novecientos cuarenta con 54/100 soles) y de plazo N° 01 por ciento cincuenta y ocho (158) días calendarios, a partir del reinicio de actividades también se aprueba el Nuevo Monto de Inversión Total del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de La Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima" con código único N° 2342955, por un monto de S/9,195,932.51 (Nueve millones ciento noventa y cinco mil novecientos treinta y dos con 51/100 soles); Que, con Resolución N° 0486-2019-R-UNALM, de fecha 03 de julio de 2019, se aprueba el reinicio de actividades por 158 días calendarios, desde el 08 de julio de 2019 al 13 de diciembre de 2019, para la ejecución de la obra del componente 1 del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de La Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima" con código único N° 2342955; Que, mediante Acta con fecha 13 de diciembre de 2019, a las 17:00 horas, se firma el Acta de Paralización de Obra del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de La Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima" con código único N° 2342955; Que, con Resolución N° 0275-2020-R-UNALM, de fecha 11 de agosto de 2020, se aprueba el Nuevo Monto de Inversión del expediente técnico reformulado: componente 2. Cableado estructurado, componente 3. equipamiento y componente 4. capacitación de la inversión "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de La Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima", entrega el Proyecto, con un monto de S/13'767,398.26 (Trece millones setecientos sesenta y siete mil trescientos noventa y ocho con 26/100 Soles), también se aprueba el Nuevo Plazo de ejecución del Expediente Técnico Reformulado: componente 2. Cableado estructurado, componente 3. equipamiento y componente 4. Capacitación, con un plazo de ejecución de quinientos cuarenta (540) días calendario, y el Nuevo

Monto de Inversión Total del Proyecto de Inversión Pública por un monto de S/21,725,310.26 (Veintiún millones setecientos veinticinco mil trescientos diez con 26/100 soles); Que, con Resolución N° 300-2020-R-UNALM, de fecha 26 de agosto de 2020, se aprueban los costos de implementación de las medidas para la prevención y control frente a la propagación del Covid-19 por un monto de S/559,501.52 (Quinientos cincuenta y nueve mil quinientos uno con 52/100 soles) para el proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima", también se aprueba el Nuevo Monto de Inversión Total del Proyecto de Inversión Pública por un monto de S/22,284,811.78 (Veintidós millones doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos once con 78/100 soles); Que, con Resolución N° 0310-2020-R-UNALM, de fecha 31 de agosto de 2020, se aprueba el reinicio de Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima" con código único N° 2342955, a partir del 25 de noviembre de 2020, por un plazo de quinientos cuarenta (540) días calendario y teniendo como fecha de culminación el 19 de mayo de 2022; Que, con Resolución N° 0431-2021-R-UNALM, de fecha 30 de diciembre de 2021, se aprueba el monto solicitado para Contraloría General de la República para el Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima" con código único N° 2342955, por un monto de S/ 251,249.00 (Doscientos cincuenta y un mil doscientos cuarenta y nueve con 00/100 soles), para la ejecución del control concurrente de la inversión y el nuevo monto de inversión que asciende a S/22,536,060.78 (Veintidós millones quinientos treinta y seis mil sesenta con 78/100 soles); Que, con Resolución N° 0002-2022-R-UNALM, de fecha 07 de enero de 2022, se aprueba el Reinicio de Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima" con código único N° 2342955, a partir del 25 de noviembre de 2020 por un plazo de quinientos cuarenta (540) días calendario, y teniendo como fecha de culminación el 19 de mayo de 2022; Que, con Resolución N° 0002-2022-R-UNALM, de fecha 07 de enero de 2022, se aprueba el Reinicio de Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima" con código único N° 2342955, a partir del 25 de noviembre de 2020, por un plazo de quinientos cuarenta (540) días calendario y teniendo como fecha de culminación el 19 de mayo de 2022; Que, con Resolución N° 0019-2022-R-UNALM, de fecha 24 de enero de 2022, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/251 249,00 (Doscientos cincuenta y un mil doscientos cuarenta y nueve con 00/100 soles)

por la Fuente de Financiamiento 1.00 Recursos Ordinarios, a favor del Pliego 019: Contraloría General, destinado a financiar las acciones de control concurrente a cargo de la Contraloría General de la República conforme los dispuesto por la Ley N° 31358 - Ley que establece medidas para la expansión del Control Concurrente, en la inversión "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima" con código único N° 2342955 y el nuevo monto de inversión que asciende a S/22,536,060.78 (veintidós millones quinientos treinta y seis mil sesenta con 78/100 soles); Que, con Resolución N° 0057-2022-R-UNALM, de fecha 25 de febrero de 2022, se aprueba la modificatoria presupuestal N° 02 para la ejecución de la obra del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de La Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima", con código único N° 2342955, por mayores metrados, partidas adicionales, actualización de costos unitarios y actualización de cronograma de ejecución de obra, ascendente a S/10'218,286.33 (Diez millones doscientos dieciocho mil doscientos ochenta y seis con 33/100 soles) y la modificatoria de Plazo N° 02 para la ejecución de la obra por Doscientos veintiséis (226) días calendario iniciando el 20 de mayo de 2022 y culminando el 31 de diciembre de 2022; teniendo el nuevo monto de inversión del proyecto de inversión pública de S/32'754,347.11 (Treinta y dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta y siete con 11/100 Soles); Que, mediante Resolución N° 0321-2022-R-UNALM, de fecha 01 de julio de 2022, se aprueba el presupuesto analítico para la Inversión denominada: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima", con código único N° 2342955; por la suma de S/4,713,419.52 (Cuatro millones setecientos trece mil cuatrocientos diecinueve con 52/100 soles); Que, mediante Resolución N° 0322-2022-R-UNALM, de fecha 01 de julio de 2022, se aprueba el Presupuesto Analítico Modificado N° 01 para la Inversión denominada: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima", con Código Único N° 2342955; por la suma de S/5,667,991.97 (Cinco millones seiscientos sesenta y siete mil novecientos noventa y uno con 97/100 soles); Que, mediante Resolución N° 0323-2022-R-UNALM, de fecha 01 de julio de 2022, se aprueba el Presupuesto Analítico Modificado N° 02 para la Inversión denominada: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima", con código único N° 2342955; por la suma de S/9,195,932.51 (Nueve millones ciento noventa y cinco mil novecientos treinta y dos con 51/100 soles); Que, mediante Resolución N° 0324-2022-R-UNALM, de fecha 01 de julio de 2022, se aprueba el Presupuesto Analítico Modificado N° 03 para la Inversión denominada: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para

los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima", con código único N° 2342955; por la suma de S/21,725,310.26 (Veintiún millones setecientos veinticinco mil trescientos diez con 26/100 soles); Que, mediante Resolución N° 0325-2022-RUNALM, de fecha 01 de julio de 2022, se aprueba el Presupuesto Analítico Modificado N° 04 para la Inversión denominada: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima", con código único N° 2342955; por la suma de S/22,284,811.78 (Veintidós millones doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos once con 78/100 soles); Que, mediante Resolución N° 0326-2022-R-UNALM, de fecha 01 de julio de 2022, se aprueba el Presupuesto Analítico Modificado N° 05 para la Inversión denominada: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima", con Código Único N° 2342955; por la suma de S/22,536,060.78 (Veintidós millones quinientos treinta y seis mil sesenta con 78/100 soles); Que, mediante Resolución N° 0327-2022-R-UNALM, de fecha 01 de julio de 2022, se aprueba el Presupuesto Analítico Modificado N° 06 para la Inversión denominada: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima", con Código Único N° 2342955; por la suma de S/32,754,347.11 (Treinta y dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta y siete con 11/100 soles); Que, mediante Resolución N° 0587-2022-R-UNALM, de fecha 31 de octubre de 2022, se asigna el monto de S/82,258.87 (Ochenta y dos mil doscientos cincuenta y ocho con 87/100 soles), para el financiamiento de los Servicios de Control Concurrente del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima" con Código Único N° 2342955; Que, mediante Resolución N° 0775-2022-R-UNALM, de fecha 28 de diciembre de 2022, se aprueba la Ampliación de Metas N° 01 por un monto total de S/964,422.45 (Novecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos veintidós con 45/100 soles); Se aprueba la Modificatoria Presupuestal N° 03 de los componentes de infraestructura para actualización de costos unitarios, mayores metrados y partidas nuevas; Se aprueba la Modificatoria de Plazo N° 03 por doscientos cuarenta y tres (243) días calendarios iniciando el 01 de enero de 2023 y culminando el 31 de agosto de 2023, para la continuidad de la ejecución del Componente 02 y 04 y se aprueba la actualización del monto de inversión del Proyecto de Inversión Pública para la ejecución de la Inversión denominada "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima" con Código Único N° 2342955; Que, mediante Resolución N° 0069-2023-R-UNALM, de fecha 17 de febrero de 2023, se aprueba el Presupuesto Analítico

Modificado N° 07, para la Inversión denominada: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima", con Código Único N° 2342955; por la suma de S/32,754,347.11 (Treinta y dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta y siete con 11/100 soles); Que, mediante Resolución N° 0309-2023-R-UNALM, de fecha 22 de junio de 2023, se aprueba la Modificatoria Presupuestal N° 04 de los componentes de infraestructura para la ejecución de la obra del Proyecto de Inversión Publica denominada: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima", con Código Único N° 2342955; Que, mediante Resolución N° 0362-2023-R-UNALM, de fecha 22 de julio de 2023, se aprueba el presupuesto analítico modificado N° 08 para la Inversión denominada: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima", con código único N° 2342955; por la suma de S/32,754,347.11 (Treinta y dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta y siete con 11/100 soles); Que, mediante INFORME N° 192-2023-GAOC/R/UEI/UNALM, de fecha 15 de agosto de 2023, el Ingeniero Residente de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima" con código único N° 2342955; solicita al Supervisor de Obra la conformidad técnica de la modificatoria de plazo N° 04 por sesenta y un (61) días calendario teniendo como fecha de culminación el 31 de octubre del 2023, debido a la continuidad de la ejecución del Componente 2 y 4, como el inicio de ejecución de la Ampliación de Metas N° 01; Que, mediante INFORME N° 68 -2023 HVLL/UEI/RED/UNALM, de fecha 15 de agosto de 2023, el Ingeniero Supervisor de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de La Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima" con código único N° 2342955; da su opinión favorable a la solicitud del Residente de Obra con comunicación N° 192-2023-GAOC/R/UEI/UNALM; Que, mediante Carta N° UEI/1351-2023 e INFORME TÉCNICO N° 094-2023-UEI/UNALM, de fecha 16 de agosto de 2023, la Unidad Ejecutora solicita a la Dirección General de Administración, la aprobación mediante Resolución de la modificatoria de plazo N° 04 por 61 días calendario del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima" con código único N° 2342955; de acuerdo al siguiente detalle:

La Molina, 26 de agosto de 2023
TR. N° 0430-2023-R-UNALM

CRONOLOGIA DE OBRA	
Inicio de obra	**01 de agosto del 2018**
Plazo de ejecución	270 días calendario
Fin de obra programado	28 de mayo del 2019
Modificación de plazo N° 1 **Aprobado mediante Resolución N°0425-2019-R-UNALM**	**158 días calendario**
Inicio de la 1ra Mod. de Plazo	**26 de noviembre del 2020**
Plazo de ejecución	540 días calendario
Fin de obra programado	19 de mayo del 2022
Modificación de plazo N° 2 **Aprobado mediante Resolución N°0057-2022-R-UNALM**	**226 días calendarios**
Inicio de la 2da Mod. de Plazo	**20 de mayo del 2022**
Plazo de ejecución	226 días calendario
Fin de obra programado	31 de diciembre del 2022
Modificación de plazo N° 3 **Aprobado mediante Resolución N°0775-2022-R-UNALM**	**243 días calendarios**
Inicio de la 3ra Mod. de Plazo	**01 de enero del 2023**
Plazo de ejecución	243 días calendario
Fin de obra programado	31 de agosto del 2023
Modificación de plazo N° 4	**61 días calendarios**
Inicio de la 4ta Mod. de Plazo	**01 de septiembre del 2023**
Plazo de ejecución	**61 días calendario**
Nuevo fin de obra programado	**31 de octubre del 2023**

Que, mediante Comunicación N° 2499-2022/DIGA, de fecha de 18 de agosto de 2023, el Director General de Administración solicita la aprobación de la Modificatoria de Plazo N° 04 por sesenta y un (61) días calendario, iniciando el 01 de setiembre del 2023 y culminando el 31 de octubre del 2023 del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima" con código único N° 2342955; Que, siendo una obra bajo modalidad de Administración Directa, la Contraloría General de la Republica mediante Resolución N° 195-88-CG, de fecha 18 de julio de 1988, aprobó las normas que Regulan la Ejecución de Obras Publicas por Administración Directa; Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 314, literal b), del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego;

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de agosto de 2023
TR. N° 0430-2023-R-UNALM

SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Modificatoria de Plazo N° 04 para la ejecución de la obra del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Red, para los Servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de La Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina, Lima, Lima", con código único N° 2342955, por sesenta y un (61) días calendario iniciando el 01 de setiembre del 2023 y culminando el 31 de octubre del 2023; para la continuidad de la ejecución del Componente 2 y 4 de Infraestructura como la ejecución de la Ampliación de Metas N° 01. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA · SECRETARIA GENERAL

SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,IE,DIGA